Frónesis: Vol. 8, No. 1, 2001: 85-89 ISSN 1315-6268

Las huellas del pensamiento, desde Sócrates hasta Marx

Pedro Barboza De La Torre Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José M. Delgado Ocando" Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Universidad del Zulia Tel-fax: 58-261-7596657

Resumen

"Las Huellas del pensamiento, desde Sócrates hasta Marx", será una serie de artículos que publicaremos para promover el estudio de la Filosofía, con especial acento en la Filosofía Social. La presente entrega, será seguida por otras con numeración romana, y aspiramos a lograr una síntesis capaz de favorecer el conocimiento del pensamiento de los filósofos que, desde Sócrates, asomaron los materiales intelectuales y científicos que la humanidad ha seguido hasta Carlos Marx, obligando a concebir la necesidad de coexistencia de la Escuelas de Derecho y los Institutos de Investigación Jurídica. En esta primera entrega se ofrece el razonamiento de que el hombre sólo es un ser social porque lo hace tal la educación.

Palabras clave: Filosofía social, historia de las ideas, educación.

Recibido: 20-03-2001 • Aceptado: 28-03-2001

The Vestige of Thought, From Sócrates to Marx

Abstract

The Vestige of Thought from Sócrates to Marx is a series of articles that will be published to promote the study of philosophy, with a special emphasis on social philosophy. This article will be followed by other with roman numerals, and the hope is that we will attain a synthesis capable of favoring the understanding of the thoughts of philosophers beginning with Socrates, and summarizing the intellectual and scientific themes that humanity has followed up until the time of Marx. This obliges us to accept the need for the coexistence of schools of thought and judicial research institutes. In this first article, we offer the philosophy that man alone is a social animal because education makes him so.

Key words: Social philosophy, history of ideas, education.

I

Comenzamos una serie de artículos, en apoyo del Instituto de Filosofía del Derecho, que ha puesto en marcha un programa para contribuir a formar la mente estudiantil, en el sentido favorable para el estudio de la Filosofía Social, que resulta fundamental para concebir la indispensable concepción del Derecho más allá de las leyes y reglamentos; porque lo jurídico, es la base sustentable de la autoridad que la gente admite al Estado y su sanción a las normas reguladoras de la convivencia y del orden público.

La insuficiente educación filosófica del estudiosos, profesor o alumno, es un impedimento para apreciar que la Filosofía del Derecho compone un conocimiento básico para comprender la vida humana, absolutamente insustituible en el estudio de la Sociología Jurídica, porque únicamente la Filosofía Social arroja luz en la tesis, de que el hombre no es un ser social hecho por la Natura-

leza; porque sólo lo transforma en social la educación que se le proporciona. De tal manera, que quien no recibe educación, y quien la recibe deformada, no son personajes ideales, o suficientes para acertar en su actuación de convivencia. Por eso, la criminalidad va siempre asociada al analfabetismo, la prostitución o la pobreza crítica.

El profesor y filósofo chileno Raúl Blin Necochea, sostiene en un comentario que publicó sobre la teoría de la libertad de José Ortega y Gasset (Occidente, 1997, LIII, 361,16) que el hombre, al nacer, es tomado por las creencias que cultiva su grupo social, y que el estrato más profundo de nuestra vida, que es el soporte de todos los demás, está formado por las creencias mantenidas por la tradición. El individuo puede tener "ideas", pero las creencias lo tienen a él, y representan al individuo como si fuesen la realidad misma. Podemos dejar de tener ésta o aquella idea, pero no es fácil pensar que podemos sustraernos a las creencias.

Todo estudiosos del Derecho necesita, indispensablemente, ganar el convencimiento de que solo con el estudio de la Filosofía, logrará obtener la formación social que proporciona el Derecho, que jamás ha sido únicamente lo escrito en leyes y reglamentos.

Quien estudia la Filosofía, adquiere las enseñanzas sobre el método ideal para pensar e investigar jurídicamente; el método para comprender la conducta ideal denominada "juris operandi", predominante en lo que Sócrates llamó "sabiduría". Se logra entender lo que realmente significa "la política", tan ofendida y desacreditada por el bajo mundo de aquellos que lo ven todo, pero no se miran ellos mismos. La Filosofía tiene el secreto de convencer sobre la injusticia de la discriminación, tanto la genérica como la del partidismo, la traición y la del plutócrata.

Y cuando, por razones de edad o de miedo, nos interesa pensar en la "realidad última", la Filosofía nos ayuda a estudiar ontológicamente la naturaleza real y final que haya escapado a la Psicología, y nos inicia en la interrelación entre el espíritu y la mate-

ria física en los procesos de percepción y del conocimiento, que se denominan "Epistemología".

Desde nuestro Instituto de Filosofía del Derecho, clamamos por la luz para la Humanidad. Para ello, las cátedras vinculadas han de convertirse en dinámicas escuelas. El mejor trabajo de nuestra permanencia en la Universidad ha de ser el estudio, sin otro salario que la cultura. Toda afirmación que aspire a comprometer nuestra solidaridad, o quiera el compromiso del Instituto, será objeto de nuestra investigación y en esto, tenemos el deber de ser investigadores perseverantes y escritores elocuentes.

El primer tema filosófico de quien estudie la ciencia denominada Filosofía, dice René Descartes (1596-1650), debe responder de inmediato a la pregunta ¿Quién existe? Él mismo proporciona la respuesta, y dice: "Pienso, luego existo". Ello significa, también, que todo ser, todo hombre tiene el deber de pensar. Si todo hombre piensa, mientras piensa, existe.

No es suficiente trabajar, o amar, o divertirse, o guerrear, o alimentarse; porque es indispensable "pensar". No permanecemos en la existencia para esperar la muerte. Eso no es vida. Quien vive únicamente para creer, no sabe ni puede explicar qué es existir, convivir, progresar, hacer cultura.

Estudiar leyes y reglamentos para ganar con ello dinero, es una manera poco útil para la misión suprema reservada por la civilización para el hombre estudioso del Derecho.

Porque las creencias nos tienen cautivos, cuando actuamos realizando con ello lo que las creencias nos obligan hacer, suponemos, inconscientemente, que conocemos la realidad y ello basta; pero no es eso lo que satisface al sistema cartesiano, pues nada de lo que nos ha dirigido es producto de nuestro pensamiento. Las creencias que obedecemos no las creamos nosotros. Fueron obras de otros hombres que se esforzaron para producirlas y dar con

ellas sus respuestas al entorno que les tocó vivir. Somos de las creencias, contamos con ellas. Lo infraintelectual condiciona a lo intelectual; por eso las creencias condicionan nuestras propias ideas. No pensamos comúnmente así. Por eso mismo, en la mente de muchos estudiosos, profesores y alumnos del Derecho en nuestra Facultad, la Filosofía encuentra una severa oposición. Si, como lo hemos afirmado, sólo el estudio empeñoso de la Filosofía puede destruir tal espejismo, estamos recomendando a quienes quieran ejercer su libertad de aprendizaje, hacer un esfuerzo para enamorarse de la Filosofía del Derecho.

Las creencias invaden todas las formas de la vida y no dependen de nuestra voluntad porque no son obrar nuestra.

El tema cartesiano conduce a muchas otras implicaciones y a mayores deducciones. Aquel que no siente el deseo de instruirse mejor, tiene suficiente con las pocas creencias que posee su infancia; le son suficientes para su escasa actividad intelectual. Como se desconoce el hermoso arte de la lectura, a algunos le son suficientes para su escasa actividad intelectual y permanecen en el atraso cultural. Ven la Literatura como una pérdida de tiempo y la Historia, como un relato inútil. La poesía es otra pérdida de tiempo y la música, un entretenimiento para flojos.

El resultado, es la negación de una rica instrucción y no se conocen importantes manifestaciones culturales. Así, la capacidad para pensar queda muy limitada y escasa. Si quien piensa existe, no es mentira que quien piensa mejor, existe mejor, y quien mucho estudia, mucho piensa.